

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°120
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 28 de marzo de 2012 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretario Municipal(S) del Concejo, el Director de Obras, Pablo Saavedra Ortiz y como Secretario Técnico del Concejo, el Director de Secplan, Mauricio Aguayo Oliva.

Nota: Concejel Gino Zapata Bello se encuentra ausente por razones de salud.

TABLA

1. Aprobación de Acta Ordinaria N°119
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para el traspaso de la Administración de Planta de tratamiento de aguas servidas, red de alcantarillado y otros, al Comité de Agua Potable Rural de Charrúa.
6. Acuerdo para modificar día y horario de la 1ª Sesión Ordinaria del mes de abril del actual.
7. Acuerdo para postular a un nuevo Prodesal con un aporte Municipal de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)
8. Observaciones y sugerencias para efectuar las modificaciones al Plan Regulador de la comuna de Cabrero
9. Exposición de Concejel Mario Gierke sobre Seminario "Herramientas para Formular un Plan Maestro para generar Educación Pública de calidad", que se desarrolló los días 27, 28, 29 de febrero y 01, 02, 03 de marzo de 2012 en la ciudad de Punta Arenas
10. Puntos Varios

1. Aprobación de Acta Ordinaria N°119

Conc. Gierke indica que en la página 7, donde dice: "Conc. Gierke señala que aquí en todo el trabajo para poder tener una patente de este tipo", debe decir: "Conc. Gierke señala que aquí hay todo un trabajo para poder tener una patente de este tipo".

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°119, con la observación señalada.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°315 del 22.03.2012 a Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó los gastos de operación y mantención de los Proyectos FRIL año 2012: Construcción Sede Social y Comunitaria Villa Andino II por \$1.000.000 y Construcción Sede Social y Comunitaria Junta de Vecinos San Sebastián de Monte Águila por \$1.000.000.-
- ✓ **Ordinario N°316 del 22.03.2012 a Encargada RRHH.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la creación del cargo de Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local de Cabrero, asimilado al Grado 10 de la Escala Profesional, de acuerdo a los artículos N°10 y N°11 de la Ley N°20.554 del 23.01.2012.
- ✓ **Ordinario N°317 del 22.03.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, en forma mayoritaria, otorgar la Patente de Alcohol letra "C" categoría Restaurant diurnos o nocturnos, al señor Omar Sánchez Castillo, sin embargo la DAF deberá informar cuál es el horario nocturno establecido, para su posterior estudio y/o modificación.
- ✓ **Ordinario N°318 del 22.03.2012 a Jefe Departamento de Tránsito.** Solicita verificar situación en población Sabag donde hay un camino que lleva hacia el bosque, atravesando sitio de calle y

que hay gente que lo usa para ir al bosque a consumir alcohol y drogas y para escapar de carabineros y la policía.

- ✓ **Ordinario N°319 del 22.03.2012 a Subcomisario de Carabineros de Cabrero.** Invita a usted a participar en una Sesión de Concejo Municipal para abordar temas relacionados con el incremento de robos en la comuna y otras relativas a la seguridad ciudadana.
- ✓ **Ordinario N°320 del 22.03.2012 a Seremi de Vivienda y Urbanismo.** Solicitar ver posibilidad de que SERVIU pudiera efectuar catastro de viviendas asignadas tras el terremoto, a 150 beneficiarios del Bicentenario I y a 20 beneficiarios del Bicentenario III de nuestra comuna.
- ✓ **Ordinario N°321 del 22.03.2012 a Director DOM.** Informa inquietudes planteadas por el Concejo Municipal y solicita informar sobre las diferentes situaciones planteadas y las medidas adoptadas.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°001/12 del 23.03.2012 de Pdte. Comité Técnico Municipal.** Remite metas Dirección de Tránsito y Dirección de Obras año 2011.
- ✓ **Ordinario N°110 del 23.03.2012 de Director DOM.** Da respuesta a diversos ordinarios con inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°002 del 27.03.2012 de Sra. Alejandra Inzunza, Encargada de Comunicaciones.** Entrega calendario de participación en periódico El Cabrerino y en programa radial de Informativo Municipal para el año 2012.
- ✓ **Carta s/n de marzo 2012 del Centro de Estudios Municipales.** Invita a Taller "Principales Modificaciones a la Ley N°20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y en especial en la municipal", los días 22 y 23 de marzo en la ciudad de Puerto Varas.
- ✓ **Ordinario N°09/12 del 21.03.2012 de Director de Control.** Envía Informe trimestral del Estado de avance del ejercicio programático presupuestario correspondiente al cuarto trimestre del 2011.

Comentarios.

Correspondencia Despachada: **Conc. Gierke**, respecto a la despachada, no sabe si el Director DOM da respuesta en relación al sitio que se está esperando notificar del sector La Feria. **Secretario Municipal(S)** responde que se da respuesta. **Conc. Gierke** indica que lo otro que echa de menos es un oficio a la Encargada de Social por un caso social de la Villa Manuel Sabag. **Sr. Pdte.** indica que lamentablemente no está la Secretaria titular para haberle preguntado a ella. **Secretario Municipal(S)** indica que por lo menos no está dentro de lo que le dejó la Secretaria titular. **Conc. Gierke** dice si se puede tomar nota para que se pueda enviar oficio, porque él lo solicitó en sesión de Concejo N°119, sobre una ayuda social y lo otro que no sabe si es despachada o recibida con respecto a la investigación sumaria que se dijo la sesión anterior que la respuesta estaba, entonces, no lo ve en la correspondencia recibida y no sabe si habría que enviar un oficio como despachada para tener la respuesta. **Sr. Pdte.** consulta cuál sumario. **Conc. Gierke** responde que el que se realizó por la compra irregular del sitio donde se construyó Integra. **Sr. Pdte.** responde que lo van a pedir, el problema fue que la Secretaria titular estuvo muy urgida de tiempo y tuvo que viajar ahora, entonces, por eso no alcanzó a cumplir con todo lo que tiene que hacer de la sesión anterior, entonces, para la próxima sesión puede venir. **Conc. Gierke** señala que sería bueno dejar en claro que es una información muy necesaria para el Concejo, entonces, ojalá no pase otra sesión más. **Sr. Pdte.** indica que se pidió la sesión anterior y le está dando la explicación de que la Secretaria Municipal estuvo muy urgida de tiempo, tuvo que salir hoy a un curso, por eso no pudo cumplir con todo, además, que está también con la cuenta pública que tiene que prepararla prácticamente ella sola para este mes de abril, pero le va a pedir que trate de tener la información para la próxima semana. **Conc. Gierke** señala que en realidad no es que esté culpando a la Secretaria Municipal, en ningún caso le está llamando la atención, sino que quiere dejar establecido que se pueda entregar la información a la brevedad.

Correspondencia Recibida: **Sr. Pdte.** respecto al curso, indica que en realidad la información llegó tarde. **Conc. Gierke** señala que pudo ver el oficio del Director DOM, no sabe si su computador no era compatible con los programas, pero en el CD le abrió solamente lo que Director DOM envió lo referente a la señalética de toda la comuna de Cabrero, pero recuerda que también se solicitó lo referente a las metas de los sectores patrimoniales. **Secretario Municipal(S)** indica que están todos los archivos en el CD. **Conc. Gierke** consulta a los demás concejales si lograron abrir los archivos, porque él no pudo, aparecen los archivos, pero salen desconfigurados. **Secretario Municipal(S)**

responde que ese trabajo se hizo en el marco del Googleearth, entonces, todos los archivos se leen exclusivamente en el Google, entonces, basta con tener instalado el programa de Googleearth y le van a aparecer todas las escalas y los archivos de cada uno de los lugares, no es complejo. **Conc. Gierke** consulta cómo puede bajar el programa. **Secretario Municipal(S)** responde que directamente de Google. **Sr. Pdte.** da por concluida la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día **martes 23 de marzo, a las 19:00 horas, en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, el Centro de Formación Técnica CRECIC realizó la ceremonia de Titulación de nuevos profesionales de alumnos egresados de las carreras técnicas:** Administración de Empresas con 11 alumnos, Educación Parvularia con 24 alumnas, estuvo el Diputado Jorge Sabag, la concejala Inostroza, concejales Gierke, Arrué y Zapata.
- ✓ El día **lunes 26 de marzo, a las 11:30, en la Sala de la Cultura de Cabrero, se realizó la ceremonia de entrega de 172 computadores para alumnos de la comuna por el programa "Yo Elijo mi PC" de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas,** con la presencia de la Directora Regional de JUNAEB, Sra. María Tirapegui Ramos y la Directora Provincial de JUNAEB, la Sra. Carla Bernasconi, el representante del Director Provincial de Educación, el concejal don Mario Gierke, la Directora Comunal de Educación, y naturalmente los profesores, alumnos beneficiados con este excelente programa que le da la oportunidad a los niños de más escasos recursos que tengan excelentes notas, poder obtener este preciado elemento.
- ✓ El día **martes 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el Servicio de Salud Bío Bío, se firmó el convenio de la base avanzada del Sistema de Atención Médica de Urgencia SAMU, denominada Base 18 Samu del Bío Bío,** con la asistencia del Director del Servicio de Salud Bío Bío, don Carlos Vera Bugueño, la Jefa del SAMU Bío Bío, Sra. Consuelo Barbé, el Gobernador Provincial, don Renato Paredes, la Directora Comunal de Salud, Sra. Nora Rebolledo, entre otros profesionales del Servicio de Salud.
- ✓ El día **sábado 31 de marzo, se va a realizar en el Galpón multieventos la iniciación de las actividades de los talleres laborales año 2012, a contar de las 16:00 horas.**
- ✓ El **Ministerio de Educación aprobó la reposición del Internado de Charrúa, proyecto que postuló el Departamento Comunal de Educación y aprobó la suma de \$157.179.780, más el aporte del Departamento de \$17.464.420, con lo cual se totalizan \$174.644.200 para poder reponer entonces el Internado de los alumnos de Charrúa,** que por fin van a tener un edificio digno donde van a poder ser atendidos, se supone que dentro del presente año debiera quedar construido el edificio.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta que rendir, **Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

5. Acuerdo para el traspaso de la Administración de Planta de tratamiento de aguas servidas, red de alcantarillado y otros, al Comité de Agua Potable Rural de Charrúa

Sr. Pdte. indica que, como el Concejo sabe, se construyó en Charrúa la planta de tratamiento de aguas servidas, los colectores de alcantarillado, planta elevadora, todo esto de última tecnología y a la vez, se hizo también una ampliación del agua potable del sector; actualmente, quien administra el agua de Charrúa es el Comité de Agua Potable Rural de Charrúa y la planta de tratamiento, por contrato, la tuvo que mantener un año en funcionamiento en marcha blanca la propia empresa constructora, la que hizo entrega del inventario de toda esta planta en el mes de enero de 2012 y desde ahí el Municipio estaba en conversaciones con el Comité de Agua Potable Rural de Charrúa para ver la posibilidad de que ellos se hicieran cargo de esta planta, producto que para el Municipio sería un problema administrarlo, además, que ellos tienen empadronadas a todas las personas que se abastecen de agua potable y pueden cobrar los dos servicios, agua potable y alcantarillado, juntos, como ocurre aquí con Essbío; la idea es que ahora ellos cobren un precio módico, porque se han dado cuenta de que para que pueda funcionar esta planta mensualmente le significa al Comité alrededor de \$1.700.000 y que si ellos efectivamente cobraran a los vecinos una cuota para poder financiar ese tema, la verdad es que los vecinos casi no estarían en condiciones de pagar alrededor de \$8.000 ó \$10.000 más el agua potable; de ahí que el Municipio en base a un

estudio que se hizo, conversando con el Director de Obras, se vio que lo más conveniente sería entregarle a ellos la administración de la planta y el Municipio poder hacer algunos aportes, el pago de luz que tiene un costo alto y poderle entregar una cantidad de petróleo mínima, porque el petróleo lo ocuparían ellos solamente en las emergencias, cuando se corta la luz, las plantas de tratamiento disponen de un motor diesel, porque eso no puede parar, entonces, en casos muy puntuales que pudieran ocurrir cortes de luz, producto de accidentes o terremoto, lo que sea, ellos tendrían que ocupar petróleo y ahí el Municipio tendría un compromiso con ellos de que le entregarían eso y algunas otras cosas. **Secretario Municipal(S)** indica que entre esas cosas estaría el cloro y algunos elementos químicos que mensualmente requiere la planta para su operación. **Sr. Pdte.** indica que el compromiso del Comité es que no cobrarían más allá de \$4.000 por el uso; aquí están pagando mucho más, se paga la planta de tratamiento y el tratamiento de las aguas servidas, hay dos pagos que salen en las boletas de acá; allá el compromiso de ellos es que harían un solo cobro de alrededor de \$4.000 para poder mantener la planta en funcionamiento; de no llegar a un acuerdo con ellos en esto, el Municipio tendría que asumir la responsabilidad y cree que no es muy conveniente para el Municipio administrar un servicio como este, por eso quería que se aprobara el traspaso de todo el inventario de toda esta planta, para que sea el Comité el que administre todo eso y cobre, lógicamente, lo que tiene que cobrar para poder financiarse. **Concejala Inostroza** indica estar de acuerdo en que sea el Comité el que administre y haga los cobros correspondientes y piensa que es una suma bastante módica la que deben pagar, considerando que dentro de su pago está lo que es el alcantarillado también, entonces, ve que están recibiendo un servicio que es de primera necesidad; saben que la gente ya está acostumbrada y tienen experiencia y si necesitaran apoyo, lógicamente se sabe que lo van a encontrar en el municipio, porque es difícil, como dice Sr. Pdte., poder estar enviando personas exclusivamente para esta actividad, por eso cree que delegando y sabiendo que son personas que se preocupan de este quehacer, ella está de acuerdo en que sea así. **Conc. Gierke**, respecto a esto, consulta si hay alguna experiencia con otro comité, tal vez Director DOM tiene conocimiento de si hay alguna experiencia que se haya podido palpar en otras situaciones en otras comunas. **Secretario Municipal(S)** responde que hay dos temas que son relevantes con respecto al análisis de esta situación, uno es el contexto del proyecto que se formuló bajo el antiguo concepto del Programa de Mejoramiento de Barrios que no existe en el país, son otros los títulos, pero en ese minuto fue el Programa Chile Barrios, un proyecto de cerca de \$1.600.000.000 que se invirtieron y se proyectó con una vida útil de aproximadamente 20 a 30 años, de ahí que los costos de operación de todo el sistema, no sólo de las plantas, sino que del sistema en general hoy día sean altos, tenemos un dato que son más o menos 250 a 260 los usuarios del Comité de Agua Potable, por lo tanto serían los mismos que se convertirían también en usuarios del sistema de alcantarillado; con esa cantidad de usuarios habría que cobrarle una cantidad muy alta para que el sistema se pudiera solventar por sí solo, por lo tanto no sería viable hacer un cobro de esa envergadura y menos en Charrúa con un contexto socioeconómico complejo; entonces, de acuerdo al estudio de costos es que sería un costo razonable que podría cobrar el organismo que lo administre que sería el Comité o quien sea, de aproximadamente \$4.000, pero apoyándolo en este caso el municipio con ciertos gastos que son de importancia como son justamente los nuevos consumos eléctricos, ya que se instalaron motores, bombas y una serie de otros elementos que consumen electricidad, hay elementos de insumos químicos mensualmente, hay contratación de operarios de las plantas también en forma mensual, entonces, con todos esos costos cualquier organismo no se sustenta con el solo cobro de las prestaciones a los usuarios, por lo tanto tiene que haber un sistema combinado de financiamiento de este sistema; por otro lado, se ha averiguado en otras comunas y en efecto, la situación del saneamiento rural es complejo y es ambiguo, ya que las empresas concesionarias sanitarias, donde no tienen territorio operacional ellas no tienen nada que ver, entonces, los comités de agua potable rural que se han presentado con nuevo proyecto de tratamiento de aguas servidas y de alcantarillado, se les hace en muchos casos complejo, la gran diferencia con otras comunas u otros sectores es la cantidad de usuarios, en otras comunas han tenido una buena cantidad de usuarios que les permite financiar a un costo razonable que no es el caso de la comuna en este minuto, entonces, he ahí la gran diferencia y en otros casos es el municipio quien ha tomado el control del asunto, pero son municipios que tienen capacidades distintas a las de Cabrero, con respecto a la contratación de personas, a la experiencia también de otros sectores, por lo tanto, después de ese análisis cree que sería sensato que el comité sencillamente tomara la administración del tema, apoyado por ciertos costos asumidos por el

municipio. **Conc. Gierke** señala que ahí se van a cobrar alrededor de \$4.000, por aproximadamente 250 personas, pero consulta cuál es el costo total que implica todo el tratamiento o la administración de este servicio y a él le gustaría saber cuáles son los montos que el Municipio va a inyectar, porque si el Municipio va a inyectar mayor cantidad de dinero que lo que los vecinos están aportando, cree que es ilógico que se traspase el servicio y el Municipio no lo tome, eso depende de lo que estén inyectando como Municipalidad, porque él ve que este es un tema muy delicado y serio, porque están hablando de aguas de tratamiento, de administrar la gente que vive en Charrúa, entonces, cree que hay que ver esa parte sobre los montos, cuánto van a aportar como Municipio al Comité de Agua Potable Rural, en cuanto a agua potable y alcantarillado. **Sr. Pdte.** explica que lo bueno es que quienes dirigen el Comité tienen bastante conocimiento de la materia, se han instruido bastante, de hecho, el Comité de Agua Potable Rural de Charrúa lleva años entregando agua, nunca han tenido ningún problema con ellos, porque también están siendo supervisados por la empresa Essbio y lo que el Municipio estaría asumiendo es el costo de la luz, como se dijo, la planta funciona las 24 horas del día y la Planta de Agua Potable Rural de Charrúa es una empresa que tenía mucha plata, recuerda que asistió al traspaso cuando cambiaron directiva y se entregaron \$28.000.000 de saldo en caja y según el presidente actual, dice que con la transformación que se le hizo a este sistema, donde se le acoplaron más motores al sistema de agua potable, el costo de la luz le subió bastante. **Conc. Gierke** en relación al costo en plata, consulta cuánto es lo que el Municipio está inyectando. **Sr. Pdte.** indica que el costo que se les está financiando en este minuto y que es lo que venía financiando la empresa, en cuanto al consumo de la luz, porque la luz aparece a nombre de la Municipalidad de Cabrero como consumo eléctrico, llega alrededor de \$700.000 mensuales, entonces, ellos más o menos tendrían que estar financiando alrededor de, lo que dijo el Director de Obras, si fueran 200 los beneficiarios del sistema, lógicamente se prorratea entre más personas el costo y le va salir al usuario, como son pocos, es decir, si fueran 500 personas, pero son 246. **Secretario Municipal(S)** señala que se calculaba que el sistema con 600 personas aproximadamente, se podría sustentar. **Sr. Pdte.** indica que hoy son 250 personas aproximadamente y eso hace que el costo tengan que dividirlo entre pocas personas y eso le sube, pero el Municipio le ha ofrecido a ellos ayuda, porque administrar un sistema de estos no es fácil, si ocurre una pana, si hay que hacer una excavación, el Municipio tendría que ir en auxilio de ellos, porque no se trata de decir *"aquí está el sistema, adminístrenlo y mañana arréglensela ustedes"*, en el fondo también es una obra de bien público, porque es increíble que con este sistema de alcantarillado, le cambia la vida a todas las familias que viven en Charrúa, porque ya no están contaminando las aguas ni las tierras con las fosas sépticas que tiene cada uno en su casa. **Conc. Gierke** consulta cuánto es el total que este sistema gastaría mensualmente, cuál es el total mensual, con luz. **Sr. Pdte.** indica que se hablaba de \$1.700.000.- **Secretario Municipal(S)** indica que con la última alza de combustible de 2012, cerca de \$2.000.000 mensuales por costos de operación. **Sr. Pdte.** explica que la idea sería traspasarle a ellos, porque también para el Municipio sería un asunto bastante complicado tener a cargo una planta de este tipo, ellos ya tienen alguna experiencia y cree que lo harían bien. **Secretario Municipal(S)** indica que hay que señalar también que la gente del Comité y la directiva y otros funcionarios del Comité pasaron por una capacitación que la misma empresa les hizo, relativa a todos los temas concernientes a la planta, la red de alcantarillado y a todos los nuevos trabajos; ellos hicieron también una capacitación con respecto a la mantención de los equipos, por lo tanto, es absolutamente pertinente que ellos mismos tengan la posibilidad de hacerse cargo de la mantención y de la operación del sistema. **Conc. Carvajal** consulta qué opinan los dirigentes y pregunta si es un tema que lo han conversado a fondo, porque él ve incluso, dentro del bosquejo, que estarían hasta los números para llegar y firmar, entonces, quiere saber si los dirigentes están al tanto y la gente que tiene que firmar, porque si no después van a entrar en conflicto de que la propuesta venía de una manera y se está haciendo de otra forma y en el fondo, el Municipio como corporación, no puede sacarle el quite a lo que significa el poblado de Charrúa, sino que tiene que preocuparse de toda la comuna, entonces, no por querer sacarse un peso de encima, en un momento determinado, se dejaría a ese Comité, en cierto sentido, huérfano. **Sr. Pdte.** indica que se ha conversado bastante con los dirigentes y ellos eran un poco reacios a hacerse cargo del sistema, además que esta es una planta de última tecnología, una planta muy moderna, ellos recibieron instrucciones de cómo mantenerla, porque es más delicada que un vehículo, hay que mantenerla constantemente, entonces, después de largas conversaciones, aceptaron hacerse cargo en el bien entendido que el Municipio no les va a decir *"aquí está la planta y chao"*, sino que tienen

que seguir atentos a lo que está pasando y atento a prestarles cualquier apoyo en un momento dado, porque la planta es delicada, el colector va a alrededor de 5 metros de profundidad, cualquier problema que haya, hay que apoyarlos. **Conc. Carvajal** señala que quiere tener claro si la comunidad de Charrúa está de acuerdo en hacerse cargo de esta planta o no está de acuerdo. **Sr. Pdte.** indica que quien tiene que estar de acuerdo es la directiva del Comité de Agua Potable y que ellos conversen con sus socios. **Conc. Carvajal** entiende que la comunidad a través de su directiva estaría de acuerdo. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Órdenes** entiende que este proyecto se hizo en dos etapas y cuando se diseñaron estos proyectos consulta cómo se planteó el funcionamiento que iban a tener. **Sr. Pdte.** responde que cuando se postuló el proyecto, siempre se pensó que lo iba a administrar el comité. **Conc. Órdenes** consulta si nadie sacó las cuentas de que esto se podría convertir en un problema, porque en este momento es un problema, ya que al Comité hay que apoyarlo para poder resolver el asunto. **Sr. Pdte.** indica que siempre se pensó en ayudar a la gente, porque el hecho que tengan alcantarillado ahí, la calidad de vida de la gente mejora ostensiblemente y cree que siempre se pensó en esa parte, porque todos saben, los que vivieron cuando no había alcantarillado en el pueblo, cómo se vivía, con el mosquerío, el olor y las enfermedades, entonces, él recuerda como en Cabrero estaban siempre plagados de moscas y en Monte Águila al ir a las poblaciones el olor no se aguantaba en el verano, pero gracias a Dios con el alcantarillado cambió la vida y por eso las poblaciones que no tenían alcantarillado siempre estaban reclamando hasta hace pocos años, entonces, en Charrúa se postuló este proyecto, lo aprobaron y se ejecutó para mejorar la salud de la gente. **Conc. Órdenes** consulta si nunca estuvo dentro del proyecto que el Gobierno Regional, que fue el que puso los fondos, preguntara o se cuestionara como iba a ser el funcionamiento. **Sr. Pdte.** explica que el Gobierno Regional nunca aporta nada hay varios sistemas de estos que incluso los han dejado abandonados, si el municipio no se hace cargo ni tampoco el comité, ahí quedan. **Conc. Órdenes** indica que para allá apunta su pregunta, porque el tema es delicado, ya que se aprobaron fondos, se ejecutaron proyectos, que todos están de acuerdo en que son para beneficio de la gente, pero nadie piensa en que después estas cosas hay que hacerlas funcionar y aunque no lo quieran, tienen que responder a un flujo económico, entonces, le surge la siguiente consulta: él tiene muy claro que esto es en beneficio de la comunidad y cree que todos están de acuerdo en que tiene que funcionar y es un triste espectáculo cuando aparece en las noticias que las cosas quedan botadas; ahora, respecto del funcionamiento, consulta si los vecinos están de acuerdo en que se les cobre a todos lo mismo. **Sr. Pdte.** responde que se va a hacer un estudio y a los que consumen más agua, ahí van a ir ellos calculando. **Secretario Municipal(S)** indica que dentro del convenio que se adjunta hay una serie de alcances y restricciones o requisitos para cada una de las partes, en este caso, del Municipio y del Comité, dentro de ellos está que el Comité tiene que presentar un bosquejo o borrador de los cobros que van a efectuar para aprobación del Municipio, donde se va a revisar también que esos cobros correspondan a la situación socioeconómica de cada uno de los usuarios, eso está establecido también dentro del convenio y este convenio, como bien decía Sr. Alcalde, es el producto de todas las reuniones que se han sostenido con el Comité y estas son las condiciones en las que el Comité sí tomaría a cargo el sistema, de acuerdo a como está establecido en este convenio. **Conc. Órdenes** plantea que con el fondo del asunto está de acuerdo, pero le asaltan varias dudas, porque encuentra demasiado simple el documento, como por ejemplo, la fecha que tiene de vigencia, no aparece. **Sr. Pdte.** indica que el documento ahora hay que redactarlo mejor, aprobándolo el Concejo se redacta un contrato más legalizado. **Sr. Pdte.** indica que es como un borrador que se hizo. **Conc. Órdenes** señala que como estaba con los pies de firma, llegar y firmar, falta el tema de la duración del contrato. **Secretario Municipal(S)** señala que la duración del contrato está en la página 4, primer párrafo, se deja constancia que se hace efectivo a contar del 01 de abril y en el número 3º dice "se compromete a asumir hasta diciembre de 2012". **Conc. Órdenes** indica que entonces no le llegó completo. **Secretario Municipal(S)** indica que probablemente, porque está la vigencia desde el 01 de abril hasta diciembre de 2012, como primer período. **Conc. Órdenes** indica que hay que determinar bien la fecha de renovación de los contratos, quien va a revisar que los cumplimientos sean efectivamente, quien va a controlar al Comité, porque tienen muy buena disposición a trabajar, pero eso no garantiza que en el futuro no puedan haber problemas, como en todo orden de cosas; cuál va a ser la responsabilidad del Municipio, hasta donde llega, porque también existe la posibilidad y pide disculpas si es mal pensado, a lo mejor hoy día no, con los dirigentes actuales, pero el día de mañana pueden llegar dirigentes y que no estén preparados para recibir platas y

planteen que la Municipalidad les tiene que resolver esto o esto otro. **Sr. Pdte.** indica que va a haber una cláusula que establezca que de haber un mal funcionamiento o mala administración del sistema, la Municipalidad recupera sus instalaciones, eso debe quedar claramente establecido, porque como dijo hace un rato, no se trata que el Municipio se saque el problema de encima, pero tampoco pueden hablar de futuro, pero sí dejar establecido en el contrato que si hay una mala administración del sistema de parte del Comité, el Municipio asumiría la administración inmediata y recuperaría sus instalaciones. **Conc. Órdenes** señala que eso tiene que quedar muy claro, porque nadie garantiza que el día de mañana el Comité o la directiva que esté de turno diga que la Municipalidad se lo tiene que solucionar y tengan una linda caja, pero son un problema igual para la Municipalidad; por otro no sabe si existe la posibilidad que algún convenio con alguna de las empresas pudiera hacer algún aporte mensual que no sea por el total, pero que pudiera aliviar un poco la carga, consulta si no lo plantearon de esa forma. **Sr. Pdte.** indica que quedaron de hablar con las empresas termoeléctricas y Transelec que están ahí para ver si conversando con ellos, pudieran hacer algún aporte anual para ir en auxilio de esta gente y así también le dan a lo mejor un poco a los otros. **Conc. Gierke** indica que así como está este convenio, ve que está muy falto de cosas, hay muchas cosas que ellos ponen en duda, como lo que Sr. Pdte. decía que no sabía que la gente de Charrúa estaba de acuerdo con que el Comité se hiciera cargo del alcantarillado, porque la gente de Charrúa está de acuerdo, es lo que Sr. Pdte. decía y eso hay que establecerlo igual para poder resguardarse el día de mañana, porque si esto no da resultado le van a reclamar a los concejales, aludiendo a que estaban de acuerdo y pregunta si la gente de Charrúa estaba de acuerdo con que el Comité se hiciera cargo de esto, entonces, aquí faltan muchas cosas para poder llevar a cabo una firma, muchos antecedentes, no es sacarle el quite, pero cree que tienen que hacer un esfuerzo como para que este municipio tome este trabajo de llevar a cabo el servicio y la puesta en marcha. **Sr. Pdte.** señala que el municipio no puede asumir la responsabilidad de hacerse cargo de esto, justamente, prácticamente le imploraron al Comité que ellos se hicieran cargo, porque ellos están hoy día cuánto consume de agua cada vecino, entonces, a ellos le van a hacer también una tarifa acorde a lo que consume, son ellos los que están manejando esa parte del agua, el Municipio entraría a manejar la parte del alcantarillado y sería una locura, hay que entregárselo al Comité y el Municipio inspeccionar. **Conc. Gierke** señala que Sr. Pdte. dice que sería una locura, pero si lo está haciendo un comité que está con ganas de trabajar en ello, consulta por qué los municipios no puede tomar ese Comité y que el municipio se haga cargo a través de ese comité, pero aquí lo que están haciendo es que a través de una firma, ellos se hagan responsables de esto, entonces, cree que el Convenio del Contrato tiene que ser el Municipio a través del Comité, pero el Municipio, o sea, el representante responsable de esto que sea la Municipalidad, porque el día de mañana van a tener problemas y ellos se van a quedar ahí, porque el Municipio es el que tiene que resolverlo, cree que este es un tema que da para más de una sesión el poder aprobar o no. **Sr. Pdte.** indica que sí, pero lamentablemente los días pasan y ya se pasó el mes y medio conversando con el Comité, en que el Municipio ha tenido que asumir el pago del personal, entonces, no se puede seguir así, el 1º de abril ellos deberían asumir la responsabilidad de la planta y si no es así, asumirla la Municipalidad, pero están de acuerdo en que esto debe administrarlo el Comité de Agua Potable Rural. **Conc. Gierke** señala que Sr. Pdte. dice que en caso de no ser así, el Municipio. **Sr. Pdte.** le dice que no se confunda, porque una cosa es el agua potable que es un servicio y el otro servicio es el alcantarillado y el Municipio solamente tendría que asumir el alcantarillado. **Conc. Gierke** señala que sí, porque el agua potable ya está funcionando. **Sr. Pdte.** indica que el agua potable la administra el Comité y hoy día también, en alguna medida ellos están también ayudando a fiscalizar el sistema, pero no oficialmente, por eso es que él lo trae a consideración del Concejo, para ver si traspasan este tema al Comité de Agua Potable Rural para que ellos administren la planta, supervigilados por el Municipio con los aportes que ya se señaló, que estaría haciendo el Municipio y sobre esto ofrece la palabra para que el Concejo se pronuncie, porque el tiempo pasa y hoy están a 28 de marzo y entre mañana y pasado tendrían que hacer el Contrato. **Conc. Carvajal** encuentra que aquí hay una contradicción, en todo caso, dentro de lo que él ha escuchado hasta el momento, porque por lo que se ha estado hablando hasta el momento, se escribe acá que este convenio de traspaso es a contar del 01 de abril y por otro lado se dice que este contrato es un bosquejo del contrato, entonces, él quisiera ver el contrato definitivo, antes de la aprobación. **Sr. Pdte.** pregunta cuándo, si el 01 de abril ya es el lunes, agrega que él no mandó para acá ese contrato, porque ni siquiera él lo ha leído, él pensaba hablar con la Abogada, redactar el contrato en

forma acorde a la parte legal que pueda tener y ahí firmarlo, porque él ni siquiera ha leído este contrato. **Conc. Carvajal** señala que él en ningún caso está poniendo en duda de que haya mala fe ni cosa por el estilo, de ninguna de las dos partes, lo que sí le interesa que quede claro en este Concejo y en las actas, de que realmente, por lo menos, a nivel personal, digamos que esté el consentimiento de la comunidad de Charrúa entregado, que sea el consentimiento que ellos entregaron, no quiere tropiezos después porque la gente no estaba de acuerdo y hubieron problemas con las tarifas o cualquier cosa, porque no fueron consultados, ya que a veces hay algunos dirigentes que se toman representatividad que no les corresponde o que no han hecho, entonces, él solamente quiere salvaguardar esa parte. **Sr. Pdte.** indica que se va a redactar el contrato de tal manera que quede protegido el Municipio y los vecinos de Charrúa, ahora, este vecino de Charrúa tiene que estar consciente que este es un servicio y los servicios hay que pagarlos, entonces, quien administraría esto sería el Comité, supervisado por el Municipio, en el bien entendido que van a estar viendo que el Servicio sea eficiente y en segundo lugar, ellos planteaban el tema de que si determinado vecino paga el agua a \$15.000, porque consume harta agua, a lo mejor va a pagar \$10.000 de alcantarillado y eso va ayudar para que a la persona más modesta a lo mejor le cobren menos, le puedan cobrar, por ejemplo \$2.000.- **Secretario Municipal(S)** señala que hay una experiencia en la comuna de Arauco en la localidad de Laraquete, donde se realizó bajo esta misma modalidad un proyecto de Mejoramiento de Barrios, se construyó la red de alcantarillado y la planta de tratamiento y tampoco se previó en su minuto los costos operacionales o quien se iba a hacer cargo, se recibió la obra y el Municipio se tuvo que hacer cargo y en la práctica no duró casi nada, es decir, el sistema en este minuto está hace dos o tres años botado, porque el Municipio no tuvo la capacidad técnica ni económica de hacerse cargo del tema, porque no solamente son los costos de operación, sino que hay que pensar que hay que pagarle al personal que ande en la calle tal cual lo hacen las empresas sanitarias, es decir, hay una serie de factores e implicancias que tiene el Municipio que asumirlo, por eso es que en este sentido, al menos él, en una opinión muy personal, prefiere que el Comité se encargue, porque es el ente que está más capacitado en este minuto, debido a la experiencia que tienen en el lugar en un área como es el tema del agua potable. **Conc. Órdenes** comparte la apreciación del Secretario Municipal (S) en que el Municipio no puede ser especialista en todo ni pretender hacerse cargo de todo, pues en este caso, las capacidades técnicas de las plantas como saben son un problema y efectivamente el ente que debiera regir esto es el Comité que ha estado por muchos años administrando el agua, lo que a él le interesa es que se resguarde que las reglas queden claras, el tema de la proporcionalidad que pagan un porcentaje del agua que consumen, el que más gasta más paga, que las responsabilidades que tiene el Comité estén claramente definidas, las responsabilidades municipales igual, porque la Municipalidad tiene que tener también ciertos límites, para que no se les vaya a convertir en una especie de saco sin fondo, entonces, eso a él le preocupa y este contrato no los deja en absoluto claro nada, esa es su preocupación, que deja demasiado disponible a la buena voluntad de los que están siempre trabajando en el servicio público, pero no garantiza que no vaya a crearse un conflicto el día de mañana, entonces, en ese sentido piensa que el tema del contrato hay que afinarlo muy bien y que la modalidad que se está adoptando es la indicada; no existe otra forma, pero la Municipalidad no puede hacerse cargo de todo. **Concejala Inostroza** indica que está de acuerdo con el traspaso siempre y cuando sea supervisado como dijo Sr. Pdte., por el Municipio y dándole a conocer a la comunidad, una vez que esté todo esto muy completo, de manera que ellos estén conscientes de sus obligaciones desde el momento que están recibiendo un servicio tan anhelado. **Conc. Arrué** es partidario de que el Comité de Agua Potable Rural de Charrúa sea el que administre este sistema nuevo que apareció gracias a los avances que ha tenido el sector, como todos saben, de los beneficios que presta y ellos son los que conocen el sistema y con un convenio bien redactado, con más información de la que aquí aparece, entonces él también aprueba, porque son ellos los que tienen que manejarlo, siempre y cuando la Municipalidad esté al lado de ellos, revisando, controlando y viendo que marche bien, para eso, como dijo concejala Inostroza, es bueno informarle a la gente que el sistema que va a operar próximamente, para el pago del agua potable y del servicio anexo que es el alcantarillado y la forma proporcional es lo más justo, así es que el que tiene que administrar el sistema es el Comité de Agua Potable Rural y la Municipalidad controlarlo; agrega que al parecer en el contrato falta una cláusula de que en cualquier momento la Municipalidad podría hacerse cargo en caso que no funcione. **Conc. Carvajal** señala que ya expresó realmente el sentido que debiera dársele al contrato y que a ambos lados

queden protegidos, especialmente lo que es la zona rural de Charrúa, la comunidad de Charrúa, así que mientras no hayan discrepancias y no se vea que hayan problemas a futuro, no tiene inconveniente en que se haga un cambio en la dirección; en realidad, por otro lado no hay que desconocer que esto es un gran adelanto y que hace unos años atrás era un sueño el alcantarillado de Charrúa, así que es un gran adelanto que en ningún caso, que esto se preste en un momento dado para entrar en dilatar para nada o sacar algún partido, como partidario de ventajas en la población de Charrúa, sino que muy por el contrario, esto tiene que ser totalmente armónico y entendido y entendible por todos. **Sr. Pdte.** indica que se compromete a entregar una copia del contrato una vez que se firme, pero garantiza que van a quedar protegidos los vecinos, el Municipio y el Comité, no se trata de andar jugando unos con otros a las escondidas, sino que tiene que ser una cosa que sea equitativa para todos. **Conc. Carvajal** hace la petición formalmente de que se haga llegar a las 4 termoelectricas, que hagan su aporte respectivo en miras al bienestar de la comunidad de Charrúa, para solventar los costos de esto, ya que esto no se hizo formalmente en la parte de la electricidad. **Conc. Órdenes** está de acuerdo en que se firme el contrato para que lo administre el Comité, pero no este mismo contrato, definitivamente y quiere dejar constancia de que se deben resguardar cuatro cosas, primero el correcto funcionamiento que va a ser la supervigilancia la Municipalidad que lo va a regir, una regulación expresa de los aportes municipales y ojalá recibir aportes de terceros; una fecha de inicio y de término con renovación por supuesto, regularmente y que pase por el Concejo la renovación, porque los concejales también recogen la voz de la comunidad para ver cómo anda el tema del Comité y, por último, la posibilidad de poner término anticipado por motivo de incumplimiento, cree que esos cuatro puntos son muy importantes que queden claros en el contrato y si es así él lo aprueba. **Conc. Gierke** señala que su apreciación es que por la experiencia que comenta Secretario Municipal (S) de una comuna vecina no fue lo mejor que el Municipio le haya inyectado, pero cree que tampoco fue lo mejor haber traído un contrato que no era el original, entonces, cree que si aprueban algo que el día de mañana no van a estar de acuerdo, porque si se va a tipear el contrato. **Sr. Pdte.** pediría omitir este contrato, porque ni siquiera él lo ha visto y con los años que ya lleva, ha visto hartos contratos, ha firmado muchos contratos, entonces, les pediría que mejor ni consideren este contrato, porque se va a hacer otro contrato como tiene que ser estipulando los puntos que señaló concejal Órdenes y todo lo que en el Concejo se habló. **Conc. Gierke** respecto a eso, cree que la conclusión es que efectivamente el Comité de Agua Potable administre este sistema, por la experiencia que se está informando, pero le gustaría aprobar que el Comité lo administre, pero que viniera un contrato antes que el Concejo pudiera argumentar algo más sobre ese contrato, antes de que se pueda firmar con ellos, que pase al Concejo, lo vea, lo evalúe y de ahí aprobar ese contrato. **Sr. Pdte.** indica que ya no hay más sesiones durante este mes y el 01 de abril cae día lunes. **Conc. Gierke** consulta si no se podrá hacer una extraordinaria antes, porque a él le interesa el tema. **Sr. Pdte.** indica que ya hay cinco votos a favor. **Conc. Gierke** señala que no se trata de eso. **Sr. Pdte.** señala que manda la mayoría. **Conc. Gierke** cree que por respeto al Concejo Municipal, porque el Concejo está solicitando cosas y si el día de mañana no satisfacen la necesidad de los concejales. **Sr. Pdte.** indica que esas cosas quedaron establecidas, por lo que le pregunta si aprueba o rechaza, porque hay otros temas en tabla y pasa el tiempo. **Conc. Gierke** señala que él lo aprueba, pero le parece de mala forma el método que Sr. Pdte. está utilizando para pedir la aprobación del Concejo y le recuerda y quiere que quede estampado en acta, que el día de mañana más de algún concejal va a reclamar por el contrato, porque a lo mejor no se puso algo de lo cual se mencionó en esta sesión. **Sr. Pdte.** garantiza que va a quedar a gusto de todos. **Conc. Órdenes** supone que se le va a hacer llegar una copia del contrato al Concejo. **Sr. Pdte.** responde que sí. **El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, el traspaso de la Administración de Planta de tratamiento de aguas servidas, red de alcantarillado y otros, al Comité de Agua Potable Rural de Charrúa, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°104/12 del 21.03.2012 de la Dirección de Obras Municipales. No obstante lo anterior, el H. Concejo Municipal solicita el pronunciamiento legal de la Abogada Asesor para revisar el convenio antes de que señor Pdte. proceda a su firma.** (Acuerdo N°531 del 28.03.2012)

Sr. Pdte. da por terminado el tema.

6. Acuerdo para modificar día y horario de la 1ª Sesión Ordinaria del mes de abril del actual.

Sr. Pdte. explica que se trata de un tema bien personal, ya que con la concejala Inostroza tienen un compromiso ese día miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo, debido al feriado largo y no podrían estar en la sesión del próximo miércoles, entonces quería pedir si el Concejo está de acuerdo, si pudieran postergar esa sesión, dejándola para el último miércoles, como el mes trae 4 miércoles, en lugar de hacerla el día 4 de abril, hacerla el último miércoles. **Conc. Arrué** señala que entonces las sesiones serían el 11, 18 y 25 de abril. **Sr. Pdte.** indica que ocurrió algo que concejala Inostroza y él no tenían programado. **Conc. Carvajal** señala que a título personal, lo menos que podría hacer es aceptar que esta fecha sea pospuesta, agrega que siempre ha visto en Sr. Pdte. una muy buena fe para todos los efectos, inclusive, para llamar a sesiones extraordinarias, él le ha preguntado a todos si va a estar o no va a estar, así que lo menos que podría hacer es aceptar que esa sesión sea corrida. **Conc. Arrué** también acepta que se sesione el 11, 18 y 25 de abril. **Conc. Órdenes** indica que no hay ningún problema, justamente con los argumentos que da concejal Carvajal en que siempre ha habido buena voluntad, ya que se les consulta a ellos, entonces, no hay problema. **Conc. Gierke** también aprueba. **El H. Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de los concejales presentes, modificar día y horario de la 1ª Sesión Ordinaria del mes de abril del actual, que en principio debiera realizarse el día miércoles 04 de abril, quedando el calendario de sesiones del mes de abril establecido de la siguiente manera:** (Acuerdo N°532 del 28.03.2012)

- ✓ Primera sesión : Miércoles 11 de abril 2012
- ✓ Segunda sesión : Miércoles 18 de abril 2012
- ✓ Tercera sesión : Miércoles 25 de abril 2012

Sr. Pdte. agradece a Sres. Concejales y da por concluido el tema.

7. Acuerdo para postular a un nuevo Prodesal con un aporte Municipal de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)

Sr. Pdte. indica que la ex Jefa de Área INDAP Yumbel, le comunicaba que existe la posibilidad que en la comuna se pueda postular un tercer Prodesal, porque el Gobierno está empeñado en aumentar los Prodesales en Chile, porque realmente es un buen programa y esto le daría la posibilidad a 110 vecinos nuevos en la comuna de participar en un tercer Prodesal, el aporte que se le pide al Municipio es de aproximadamente \$1.400.000 y fracción, pero redondeando, sería \$1.500.000 en el año, entonces, se requiere el acuerdo del Concejo para embarcarse o no en la postulación, porque van a postular, pero puede irles bien o mal, ojalá sí les vaya bien, porque serían 110 nuevos vecinos que se beneficiarían con este programa que es muy bueno para los pequeños agricultores, así que si el Concejo está de acuerdo, no quiere decir que vayan a pagar la plata ahora, sino que una vez que lo aprueben. **Conc. Carvajal** indica que habría sería perder \$1.500.000, por decirlo de otra forma, en el supuesto caso que se postulara y no fuera aceptada la postulación. **Sr. Pdte.** indica que si no lo aprueban, no se gasta nada, pero si lo aprueban, estaría el compromiso del Concejo de aportar ese \$1.500.000 al programa. **Conc. Carvajal** está de acuerdo. **Concejala Inostroza** señala que también está de acuerdo, porque se ha visto la efectividad del Prodesal I y II, por lo tanto hay que apoyar, lo menos que pueden hacer es decir que sí a este proyecto. **Conc. Arrué** indica que según su parecer, va aumentando el número de personas que se quieren integrar al Prodesal, se ha percatado de mucha gente que está participando y asistiendo a las charlas y a todas las actividades que se realizan y están comunicándose los agricultores entre ellos, así que por eso él también aprobaría. **Sr. Pdte.** indica que además el Gobierno ahora amplió la cobertura, porque antes, si el dueño de casa participaba, no podía participar el hijo mayor de 18 ni la señora y como hay tanta variedad de programas, hoy le da la posibilidad de que participen en la casa en distintos programas, es decir, en este Prodesal puede participar el hijo o la señora, por ejemplo, entonces, también aumentaría la posibilidad para la familia. **Conc. Órdenes** también aprueba y felicita la iniciativa del Gobierno de seguir ampliando estos programas, porque así como ha ido pasando el tiempo, la gente se va dando cuenta, se corren la voz y siempre están faltando cupos, entonces, hablar de aumentar en más de 100 cupos la cobertura que va a tener en Cabrero, cree que es muy bueno y si siguen creciendo, aún así se van a seguir completando los cupos, porque la gente está volviendo a mirar para el campo mucho más y eso es bueno fomentarlo, así que él lo aprueba. **Conc. Gierke** también lo aprueba, pero consulta más o menos cuánta gente está

participando hoy en día en el Prodesal I y II, aproximadamente. **Sr. Pdte.** responde que 220, es decir, 110 en cada uno. **Conc. Gierke** reitera una petición que hizo tiempo atrás, en el sentido que Prodesal pudiera venir a dar una charla al Concejo, con unas diapositivas con la experiencia de lo que ha hecho. **Sr. Pdte.** indica que se lo va a pedir a los profesionales técnicos que están a cargo del programa. **El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime de los concejales presentes, autoriza postular a un nuevo Prodesal con un aporte Municipal de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), y que beneficiaría a alrededor de 110 pequeños agricultores de la comuna.** (Acuerdo N°533 del 28.03.2012) **Sr. Pdte.** da por finalizado el tema.

8. Observaciones y sugerencias para efectuar las modificaciones al Plan Regulador de la comuna de Cabrero

Sr. Pdte. indica que tenían un documento con las zonas, pero al parecer se traspapeló. **Concejala Inostroza** señala que, en relación a este punto ella pensó que iban a tener aquí el Plan Regulador de manera que pudieran ir señalando todo lo que han conversado en diferentes sesiones de Concejo, porque así enumerarlos, sin tener un documento base se van a enredar demasiado. **Conc. Gierke** sobre este punto, de acuerdo a lo que expresa concejala Inostroza, consulta si no será posible disponer de mayor tiempo para irlo comentando con más calma, entonces, dejarlo para la próxima sesión de Concejo, en donde igual sería bueno que esté presente concejal Zapata, porque él ha sido uno de los impulsores de este cambio. **Secretario Municipal(S)** comenta que el año pasado, el día 13 de julio, en la sesión N°95, como Director de Obras, entregó una carpeta a cada uno de los concejales con el diagnóstico y los temas que eran susceptibles de modificar y la idea era justamente recibir retroalimentación de eso para poder incluirlos dentro de los ítemes a modificar, entonces, lo que tenía el Director de Secplan era ese mismo diagnóstico y desde esa fecha a la actualidad se han incorporado o requerido de parte de la comunidad algunos otras solicitudes de modificación de algunos otros temas, que también los están evaluando para incluirlos, pero podrían preparar algo para ver. **Concejala Inostroza** indica que los concejales debieran traer su documentación. **Secretario Municipal(S)** indica que el ideal sería que la pudieran estudiar y complementar con algún otro dato y observar cada una de esas modificaciones que se plantean en el diagnóstico, cree que sería una manera efectiva de poder avanzar en el trabajo. **Concejala Inostroza** indica que realmente ella no se acordó de traer la documentación. **Sr. Pdte.** pregunta si todos tienen la documentación o habría que reenviarla. **Concejala Inostroza** dice que la tiene. **Conc. Gierke** indica que a él le gustaría que se la pudieran reenviar. **Conc. Arrué** señala que no la tiene. **Conc. Carvajal** prefiere que se la reenvíen. **Conc. Órdenes** dice que la tiene; por otra parte, plantea que tiene una duda, respecto al cronograma que sigue esta modificación, porque se van a proponer modificaciones antes de que hagan un contrato con una empresa y pregunta si se necesita saber qué quieren modificar para poder licitar y una vez que venga la empresa, pregunta si van a poder volver a hablar o las modificaciones que van a sugerir a lo mejor ya no tienen cabida, como es el cronograma de la modificación. **Secretario Municipal(S)** indica que justamente en el documento que él les menciona hay un cronograma y un historial de toda la situación, además, hay una secuencia cronológica, con todas las etapas y los pasos que tiene la modificación del Plan Regulador, el estado en que están en este minuto es que en este momento se está detectando todo, con este diagnóstico y con el aporte del Concejo y con las cartas de la comunidad hay que hacer un consolidado de todos los requerimientos y propuestas de modificación, eso deben trabajarlo con la empresa consultora que se adjudique el tema y una vez que se les entregue esas propuestas de modificación, la empresa tiene que ir trabajando a la par con el Municipio e irle presentando las modificaciones plasmadas en el Plan Regulador. **Secretario Municipal(S)** indica que no es vinculante, pero la idea es obviamente tomar las opiniones de todos los entes de la comuna. **Sres. Concejales** concuerdan en postergar el tema.

9. Exposición de Concejal Mario Gierke sobre Seminario "Herramientas para Formular un Plan Maestro para generar Educación Pública de calidad", que se desarrolló los días 27, 28, 29 de febrero y 01, 02, 03 de marzo de 2012 en la ciudad de Punta Arenas

Conc. Gierke señala que este curso se dictó en Punta Arenas, el relator del curso fue don Félix Escobar Chacón y el título de este curso era: "Herramientas para Formular un Plan Maestro para generar Educación Pública de calidad", hay que recordar que como concejal es vicepresidente de la Comisión de Educación, por lo tanto es un curso que realmente fue muy positivo y espera poder

también abordarlo en una reunión de comisión que la presidenta de la Comisión pudiera coordinar, para poder exponer igual el curso, a ver si la Directora DEM los puede apoyar en algo de lo que trae preparado; ahora, la pregunta es ¿por qué un plan maestro para generar educación pública de calidad?, es decir, la pregunta que nos hacemos es por qué necesitamos un plan maestro y al respecto señala que el desafío es reinventar el futuro, reinventar lo que viene y esto se representa a través de varios caminos que son los caminos que se deben buscar para poder reinventar el futuro, en definitiva, buscar nuevos caminos que lleven a un buen fin; ahora, en la presentación se observa una imagen que muestra un nuevo camino para imaginar que puede ser una forma de poder reinventar, buscando otra alternativa donde poder transitar; el plan maestro debe transformarse en una herramienta de gestión estratégica para generar valor y en la presentación se muestra un juego de ajedrez que es un juego netamente estratégico y hay una ficha donde les conversaban en cuanto al diagnóstico para poder generar una educación de calidad, también hay que ser ordenados y tienen que ver de qué forma pueden concretar el plan maestro para poder generar educación de calidad; entonces, ahí hay puntos que hablan sobre el diagnóstico, la elaboración, presupuesto, monitoreo y evaluación, en donde la elaboración – y aquí les decían a ellos que la elaboración, para poder generar una educación de calidad, se debe hacer no solamente entre cuatro paredes ni en el Concejo, ni con la Directora, sino que salir a la calle, salir a conversar con los vecinos, con los alumnos, con apoderados, buscar fórmulas nuevas, innovadoras para poder generar una educación de calidad llamativa y eso muchas veces no se consigue dentro de las personas que están en la educación, sino de las que están afuera de la educación, que tienen nuevas ideas, nuevos métodos, obviamente llevados a lo que se quiere lograr; buscar ideas para poder lograr educación de calidad; obviamente siempre acompañarlo con profesionales, esto es una entrevista o es una expresión de ideas que se genera fuera de los establecimientos, pero acompañado por profesionales para poder encaminarla de la mejor forma posible; el cambio se debe realizar de acuerdo al entorno, eso se les mencionaba que la educación de hoy ya no está encantando y está llamando a que los alumnos se vayan a otros lugares, el sistema educacional ya no es capaz de encantar una educación de manera que el apoderado y el niño se sientan contentos de ir al establecimiento, entonces, ahí se hablaba de que el cambio tiene que ser de acuerdo al entorno, tener una mirada de mediano y largo plazo, no solamente decir que se va a cambiar la educación y duró este año, pero qué se hace al año siguiente, entonces, tiene que ser una mirada a largo plazo, el cambio tiene que empezar ahora y tiene que seguir de acuerdo a lo que se quiere que es a un largo plazo, que el cambio vaya siendo constante en el tiempo; se debe elaborar un plan genial, es decir, el plan lo deben elaborar genios, es decir, tienen que sentirse genios, en el momento de elaborar un plan de educación tienen que ser capaces de sentirse que son los fundadores de ese plan, es decir, nadie más va a lograr realizar un plan tan excelente como el que han logrado, por eso don Félix Escobar hablaba de que tenían que sentirse genios en esta evaluación de planes de educación; a veces es importante igual el monitoreo, es decir, se elabora un plan de acuerdo a lo que se ha conversado, pero alguien tiene que monitorear, tiene que haber alguien encargado de poder ver que se está cumpliendo o no las exigencias que se están entregando o los planes que se están entregando a los profesores y alumnos, etc.; es decir, tiene que haber un monitoreo bien constante, para no echarle la culpa a los profesores y decir que el profesor de 5º tuvo el problema, porque no tuvo que ver con la educación antes de él; es decir, no echarle la culpa a los anteriores, sino que el cuerpo del plan tiene que ser desarrollado de tal forma que el niño crezca sin tener que caer en un error de decir que la enseñanza básica tuvo la culpa, porque no logró encaminar bien al joven para llegar a la enseñanza media, sino que tienen que trabajar todos en equipo, en conjunto; el Sr. Escobar hablaba igual de que hay que tener Visión, una visión con respecto a lo que se quiere elaborar, es un estado ideal al que se aspira, es decir, cuál es la visión que tienen, qué es lo que se quiere, que visión tiene cada uno para poder desarrollar algo, entonces, todos los que elaboran estos planes deben tener una visión y la visión que el Sr. Escobar ve es un horizonte lindo, con praderas, con ríos, una cosa muy bella y hay un lema que dice “Allá lejos, donde brilla el sol, están mis supremas esperanzas, tal vez no las alcance, creo en ellas y trato de seguir el camino que me enseñan”, es la visión que él tiene, pero a lo mejor él no va a alcanzar lo que él quiere, pero ahí tiene una esperanza, pero puede ver su belleza, puede que él no llegue nunca al objetivo o no llegue nunca a lo que quiere, pero ya tiene una visión y sobre eso va trabajando; entonces, dice luego que a través de una visión tiene que tener una misión, uno tiene la visión de lo que quiere lograr, pero hay métodos para poder alcanzarlos y uno de esos es la misión

y la misión es el rol que se ha asignado a la institución u organización para contribuir al logro, o sea, es el rol que se le dio para lograr la visión que le están proponiendo y esa va a ser su misión, el rol que se le entregue y aquí hay un ejemplo de una madre cuya visión es sentarse a la diestra de Dios Padre, esa es la visión que tiene y la misión que tiene es evangelizar y hacer el bien, para poder el día de mañana estar a la diestra de Dios Padre y es un buen ejemplo para poder hacer la diferencia entre una visión y la misión que la persona tiene y llevarlo a la educación; en cuanto a los valores, indica que se entiende por valores todo aquello que lleva al hombre y mujer a defender y tener su dignidad como persona, los valores conducen al bien moral, se puede tener buena o mala salud, más o menos cultura en educación, por ejemplo, pero esto no afecta directamente al ser, entonces, son muy importantes los valores que cada persona tiene, la dignidad que cada uno tiene para poder lograr los objetivos y la visión y la misión que a cada uno le están proponiendo y ahí es donde se debe buscar gente con valores para poder realmente lograr los objetivos que les están imponiendo, los valores se pueden confundir con las virtudes, generalmente la visión y la misión se apoyan en los valores y estos se configuran para lograrlo a través del desarrollo de las virtudes y cualidades o conductas que se concretan en acciones: la honestidad, laboriosidad, puntualidad, optimismo, perseverancia, lealtad, sociabilidad, amistad, son las claves para poder desarrollarse de la mejor forma y lograr todos los objetivos en los que se están empeñando; al interior de la organización hay fortalezas y debilidades, hay que buscarlas, por lo general siempre hay más debilidades que fortalezas en la gente y se tiene que buscar ahí un plan para aumentar las fortalezas y cómo lo hacen para poder aumentar las fortalezas de los trabajadores, de las personas que están laborando en educación y también buscar un plan para disminuir las debilidades, lo mismo que para el entorno exterior, porque aquí tienen el entorno interior de la organización, donde hay fortalezas y debilidades, entonces, tienen que ser capaces de aumentar las fortalezas y de disminuir las debilidades, lo mismo que en el exterior, tienen que aprovechar las oportunidades y buscar la forma de aprovechar las oportunidades y neutralizar lo que son las amenazas y las amenazas para la enseñanza pública son las escuelas que han llegado que son subvencionadas o particulares subvencionadas, las escuelas de lenguaje, son amenazas que tiene hoy en día la educación pública, porque los apoderados están llevando a sus niños a estudiar a estos colegios o escuelas de lenguaje, porque ahí están ofreciendo cosas más innovadoras, más motivación o mejores profesores, esa parte no la sabe, la desconoce, pero hay que buscarlas, esas son las amenazas y hay que buscarlas, buscar la forma de neutralizarlas; en la presentación se ven varios niños muy entusiastas y dice que se tiene que reinventar la gestión educacional, educación de calidad es la que genera una ventaja competitiva; luego se habla de gestión versus docencia y aquí hay que detenerse en cuanto a lo que es gestión, porque en gestión se tiene que tener fuerte liderazgo del director, es decir, el director tiene que tener liderazgo, si un director no tiene liderazgo, no sirve, eso es lo que el Sr. Escobar decía, si un director es débil, es pasado a llevar hasta por ejemplo, por un auxiliar, en el sentido de la confianza, no sirve, se tiene que tener líderes a la cabeza de lo que es la gestión; por otra parte, se tienen que tener objetivos claros y clarificados, aprendizaje permanente, es decir, tiene que estar en permanente capacitación; debe haber coparticipación de los padres, proyectos educativos innovadores de valor y ahí el Sr. Escobar se detenía por el tema de los artistas que muchas que muchas veces puedan llegar a los establecimientos a reforzar todo lo que es la parte gestión de los profesores y de los directores y de esa forma cautivar la atracción de los demás, recuerda la venida de Coco Legrand a Cabrero, que lo trajo el Departamento de Educación al parecer. **Concejala Inostroza** indica que fue la JUNAEB. **Conc. Gierke** recuerda que eso generó un gran impacto y gustó mucho, recuerda que Coco Legrand contó su experiencia de liderazgo, entonces, esas cosas llaman la atención entre los que están alrededor, el liderazgo del directorio, del directivo, que es casi lo mismo y aquí también se quiere detener y pide un poquito de atención en relación a lo que es la docencia y si se fijan en la presentación, todos los niños están poniendo atención al profesor y eso hoy día cuesta conseguirlo, hoy en día si uno entra a una sala de clases, los niños están mirando para todos lados menos lo que está diciendo el profesor, entonces, eso es muy importante en el perfil de cada profesor y es lo que han conversado anteriormente sobre el trabajo colaborativo, el sentimiento colectivo de la comunidad, los objetivos claros, el control, etc., entonces, el profesor tiene que tener una capacidad enorme para poder tener a todos los niños en clase de la mejor forma posible y concentrados en lo que se está haciendo, por lo tanto, se detener en cuenta todos estos puntos, cuando se debe contratar el personal que está laborando en el Departamento de Educación, en los establecimientos,

a modo de tener este perfil de niños concentrados, de niños que les guste ir a clase, porque el profesor es capaz de tenerlos concentrados, que el niño se siente cómodo con el profesor y aprenden con él; se habla de las habilidades del siglo 21, como la autogestión, el trabajo en equipo, resolución de problemas, emprender; agrega que el desarrollo sólo se puede enfrentar de forma efectiva, consiguiendo que el recurso humano logre competencias para enfrentar el presente y el futuro y ahí se hablaba de poder fortalecer este punto del capital humano de la comuna, es decir, tener un tipo de gerencia de capital humano en la comuna para poder fortalecer esta línea; se hablaba también de la planificación y se dice que planificar es prever y escribir hoy las acciones que nos pueden llevar desde el presente hasta el futuro deseable, es decir, la planificación es muy importante en lo que es educación, la concejala Inostroza debe saberlo, porque imagina que ella hacía siempre su planificación; por eso es importante resaltar lo que es la planificación, porque a veces muchos se olvidan que eso es primordial para llevar también una sala de clases; añade que el gran objetivo de la planificación estratégica es alinear los esfuerzos y orientaciones y en una de las presentaciones se muestran personajes, unos pensando, otros agotados, otros corriendo, uno que está proponiendo algo, otro bailando, es decir, todo está descoordinado, no hay una planificación para poder realizar el trabajo como corresponde y ahí es donde después aparece una figura donde todos están alineados para poder tirar una flecha, entonces, es importante que la planificación exista, no solamente en una persona, sino que en el conglomerado, en el conjunto en sí; por otra parte se plantea que toda organización debe tener visión, misión y valores, es decir lo que hablaba anteriormente que primero está la visión, el cómo lo van a desarrollar y los valores para poder llegar a los objetivos; y ahí hay una imagen que habla de la visión que es el estado ideal al que se aspira y eso es lo que se quiere, ya están viendo la visión, después viene lo que es la misión, el rol asignado; entonces, ya tiene la visión, entonces, se le va a entregar la misión, lo que tiene que hacer de acuerdo a valores para llegar a lo que es la meta y cumplir todos los objetivos que les están encomendando; luego, da lectura a un ejemplo que les dieron de la Municipalidad de Antuco, cuya visión es "ser la escuela líder que ilumine el camino a hombres y mujeres en su viaje al encuentro de la felicidad plena", esa era la visión que tenía el departamento de educación y este lema estaba en todos lados, en la sala de profesores, en la sala de clases, en el comedor, entonces, el profesor donde iba, se acordaba cuál era su visión; entonces, uno se pregunta en Cabrero, si a lo mejor ocurre lo mismo, que es importante saber para dónde van, que el profesor sepa qué se quiere, para dónde fijando la mirada; la misión de Antuco es "Formar hombres y mujeres integrales, considerando la diversidad y constituirnos en un referente reconocido como un gran aporte a la sociedad", esa era la misión que tenían allá y todos los profesores por igual, es decir, todos los establecimientos, desde el rural hasta el liceo y desde la básica hasta la media y los valores: "la honestidad, creatividad, emprendimiento", esto es parte de cómo generar valor para ser sustentables, porque hay que recordar que los establecimientos deben ser sustentables; de qué forma logran la captación de nuevos clientes, porque hay que verlo de esa forma, si se tiene más matrícula, van a contar con más dinero, por lo tanto van a administrar de mejor forma; agrega que las perspectivas de los clientes, aquí se muestra a los alumnos y dice claramente que son aquellos objetivos que incrementan el valor percibido por los clientes, mejoran con ello la competitividad y como consecuencia, la perspectiva financiera de la Municipalidad; se habló de cómo satisfacer a nuestros clientes, esa era la pregunta, de qué forma logran que los clientes lleguen a los establecimientos, no tienen que salir a buscarlos, sino que de qué forma el establecimiento logra que los alumnos o los apoderados lleguen solos a matricular, que lleguen ellos a matricular a los establecimientos, no que se vayan a otros lados; entonces, ahí era claro que se tiene que tener buenos clientes y para ellos se tiene que motivar con estrategias, con nuevas ideas, llamar la atención de los clientes para que lleguen; en cuanto a las perspectivas del aprendizaje y desarrollo, señala que son objetivos que asocian a variables de competencias del capital humano y eficacia y tecnologías de apoyo que inciden directamente en mejoras operativas del sistema educacional; agrega que en el marco estratégico, hay un profesor invitado y ahí se habla de los objetivos claros y todos los que estaban trabajando ya sabían cuáles eran los objetivos que ellos tenían y lo tenían en una pantalla gigante; luego se habla de incrementar la rentabilidad de los clientes, esto se refiere a lo que ingresa para poder administrar de buena forma, entonces, si se fijan, se trata de crear una cultura de orientación al cliente y muestra un mapa que es muy efectivo y no sabe si el Departamento de Educación de la comuna lo tendrá, porque se dice que si se crea una cultura de orientación al cliente, los va a llevar a mejorar el servicio al cliente y con eso van a aumentar la

satisfacción del cliente, van a crecer las ventas, mejora el flujo de ingreso e incrementa la rentabilidad; lo mismo con el tema de la tecnología que se ha incrementado fuertemente en la comuna y si se apoya el trabajo con tecnología, van a tener mejor comunicación como estamento, van a fortalecer el proyecto educativo, van a mejorar las cobranzas, mejorar la imagen y con ello, habría una disminución de costos y gastos, y al final lo van a tener igual como un incremento en la rentabilidad; sin sueños no hay cambios o a veces somos muy soñadores, los jóvenes sobretodo sueñan mucho, es bueno soñar, porque si no hay sueños, no van a generar un cambio y ahí hay un claro ejemplo de un tremendo sueño para la comuna de Cabrero, pensar en grande, a lo mejor no lo van a lograr, pero siempre tienen que tener la mentalidad llevada a pensar en grande, igual hay un mapa del mundo, donde se habla que hay que salir a gobernar, no que los gobiernen, es un claro ejemplo que deben tener claras sus ideas y objetivos, tienen que encantar al mundo, en este caso la comuna, no dejar que vengan otros a encantar a nuestros clientes; eso es todo y agradece la atención. **Concejala Inostroza** consulta cuáles serían para él las herramientas para mejorar la calidad de la educación con el plan maestro. **Conc. Gierke** dice si ella lo quiere pillar con esa pregunta. **Concejala Inostroza** indica que no es eso, sino que el título es muy decidor, porque todos los colegios tienen una visión, una misión y los valores y los objetivos generales, los específicos, todo eso está, en cada establecimiento está escrito, cada profesor lo conoce, lo maneja, pero no por eso va a mejorar la calidad de la educación, por eso ella quiere saber cuáles definieron en ese ampliado; cuáles serían las herramientas efectivas para mejorar la educación. **Conc. Gierke** señala que aquí el claramente decía que tienen que ser capaces de poder salir al exterior, no solamente comentar, lo que están conversando es bueno y efectivo, las herramientas se generan de acuerdo a las conversiones, de acuerdo tal vez a las inyecciones que van a tener de otras personas, es decir, mirados de afuera de los establecimientos para poder generar el encantamiento que la educación necesita, porque eso es lo que eso deben hacer ahora: encantar; tal vez ahora no están encantando, por eso es que la educación está tan desprestigiada a nivel público, en la parte pública, tal vez no en esta comuna, pero a nivel general como país, la educación municipal no es la mejor, y por eso los padres se están yendo a otros colegios que son subvencionados, particulares subvencionados o escuelas de lenguaje, porque no están encantando, cree que con la estrategia que están utilizando no es la más adecuada y esa estrategia se debe realizar con las personas que están en el exterior, con personas que tienen ideas para poder desarrollarlas dentro del establecimiento, por dar un ejemplo, el tema de un artista, o a lo mejor tener clases de teatro, clases de arte, hacer cosas innovadoras, de esa forma van a tener una buena estrategia para poder llamar a los clientes como que nosotros somos los mejores, porque la estrategia que estamos inyectando, son los mejores, el mismo tema de la docencia, una estrategia es buscar docentes capacitados que sean capaces de tener a los alumnos concentrados y que puedan aprender de la mejor forma posible, no quiere decir que aquí no existen, pero se tiene que buscar ese perfil. **Concejala Inostroza** indica que se fueron alrededor de 500 alumnos de los establecimientos municipales en la comuna de Cabrero, sin embargo a esos establecimientos se les estaba ofreciendo un montón de cosas diferentes como actividades de teatro por ejemplo, actividades de aeróbica, de Pilates, de una serie de actividades diversas, sin embargo se fueron y fue porque se hizo un paro, lo que originó el malestar entre los apoderados y se fueron igual; ahora, lo que ofrecen los establecimientos de lenguaje, por ejemplo, son cosas materiales, que se las ofrecen y muchas veces no les han cumplido con todo y son los apoderados, cree ella, los que nunca están contentos con lo que se les ofrece; cree que en estos casos hay que ir a un curso como este bien informado, cree que siempre, por lo que deben luchar los profesores y que ella siempre lo manifestó, es la cantidad de alumnos que se atiende por curso, porque dicen que la capacidad de una sala da para 45 alumnos por dar un ejemplo, en este momento los niños están tan diferentes que no se puede atender a 45 alumnos por curso, si se ve que los países desarrollados están con una matrícula y una asistencia de 15 alumnos, en Cuba, en Rusia, en países como esos y en Europa con mayor razón, es casi una atención personalizada y aquí se encuentran con una realidad absolutamente diferente, nunca va a haber calidad de la educación si no se norma eso de otra forma, entonces, en eso hay que hacer hincapié en la gente que dicta estos cursos también, porque es una realidad comprobada, desgraciadamente ella no pudo ir a ese curso, pero esas cosas están en todos los establecimientos. **Conc. Gierke** indica que a lo mejor eso se da, pero a lo mejor falta más monitoreo, falta que se cumpla, que se esté cumpliendo, a lo mejor no se está cumpliendo. **Concejala Inostroza** indica que se cumple, eso lo han visto en las muestras. **Conc. Gierke** indica que eso es lo que les explicaron a ellos, él no tiene incidencia en educación, por

lo tanto, no van a cambiar nada, él está explicando el curso. **Concejala Inostroza** señala que por eso ella preguntaba y resumiendo, ella vuelve del curso y se plantea qué herramientas voy a proponerle a la Directora del DEM que ponga a disposición para que las cosas cambien, cuáles son esas herramientas, eso es lo que tiene que dejarlo claro, porque se expone lo que uno escuchó y vio.

Nota: Sr. Pdte. consulta en cuántos minutos prolongan la sesión. Sres. **Concejales** acuerdan prolongarla en 15 minutos, de 18.15 a 18.30 horas.

Conc. Arrué señala que si bien es cierto los términos y los puntos que se buscan de cómo mejorar la educación, los han escuchado en otras oportunidades, pero es muy importante lo que ha hecho concejal Gierke con asistir a este curso y volver a recordar y en una de sus palabras dijo que estos programas están orientados a un mediano y largo plazo, entonces, hay algunos temas como el liderazgo directivo que es importante y también son importantes las actividades extraprogramáticas y le parece que por ahí no se mencionan, pero la importancia en lo que es educación y lo que es salud, siempre algún concejal de estas ramas debe asistir a los talleres que se dan, encuentra interesante este curso, él mismo anotó varios puntos para volverlos a trabajar y volver a insistir, está la idea de que hay que hablar más con los apoderados, porque si no aportan todos algo en lo que sea posible de parte de cada uno, menos va a cambiar la educación y menos va a cambiar la conducta de los alumnos, de los apoderados, de los profesores mismos, entonces, todo lo que sea cursos y talleres, hay que trabajarlo. **Conc. Carvajal** señala que encontró bastante clara la exposición de concejal Gierke y lo felicita; obviamente que muchas cosas ya las ha escuchado y se queda con esa imagen del profesor con sus alumnos concentrados, que para él representa mucho, no tan solo a nivel estudiantil, sino que a nivel humanitario y de persona, ya que el hombre de por sí tiene que ser un líder, tanto el hombre como la mujer, indistintamente, ya sea la mujer una líder en su casa, para manejar su casa y el hombre para manejar un trabajo, manejar su familia; ahí vemos justamente, ese profesor para él es un líder, porque tiene la concentración de todos sus alumnos, según la gráfica, pendientes en lo que él está diciendo; con el espíritu de esta pequeña conferencia que concejal Gierke ha dado, precisamente la parte educación, cree que es ahí donde falla el sistema y no es culpa de los profesores, sino que es culpa del sistema en general; él echa mucho de menos – y siempre lo ha dicho – las escuelas normales, los profesores normalistas, porque realmente ahí se creaban verdaderos líderes y en todo el sentido de la palabra; el profesor suyo fue el primero que le enseñó a hacer una mesa, le enseñó ciencia, le enseñó matemáticas, un solo profesor y eran 40 o 50 alumnos, nunca hubo una huelga de profesores por plata, ahí había un verdadero líder, entonces, él se queda con esa imagen, porque precisamente piensa en que lo que más hay que resaltar es precisamente el liderazgo, pero eso tiene que nacer desde la cuna donde se están formando los nuevos maestros, es importantísimo eso y no esperar que la persona o el estudiante que no le da el puntaje para ser ingeniero, porque ahora todos quieren ser ingenieros, en Chile todos quieren ser ingenieros, pero en países más industrializados, en las superpotencias, no todos son ingenieros, sino que mandan los técnicos profesionales, en esa parte ya Chile tiene una falencia, ya que faltan técnicos profesionales, porque todos quieren ser ingenieros y como le dio el puntaje para ser ingeniero, muchos de ellos llegan a ser profesores sin tener las habilidades ni el liderazgo, así que para él lo más resaltante de la exposición de concejal Gierke es eso. **Conc. Órdenes** quiere felicitar la exposición de concejal Gierke que hizo toda la preparación y deja la vara bien alta para las exposiciones que vienen y efectivamente queda muy claro el tema del liderazgo, que hay que crecer para poder llevar adelante los temas de educación, pero coincide con concejala Inostroza en que falta más que ganas, más que liderazgo, estos cursos deberían entregar otro tipo de herramientas más aterrizadas, porque soñar es bonito, pero desgraciadamente están viviendo una realidad que está sacando a los niños del sistema municipal y eso se soluciona con herramientas concretas, a lo mejor no con fórmulas mágicas, porque si existieran, se habrían aplicado, pero sí con planes maestros que los puedan probar y llevar a la realidad, así que felicita a concejal Gierke, se nota que le puso bastante atención al curso, porque explicó todas las láminas, pero le haría la recomendación a los organizadores de estos cursos en ese sentido, que acoten más y entreguen herramientas que se puedan llevar a la práctica. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Gierke su exposición, cree que trató de reflejar en ella el curso que duró varios días; finalmente da por concluido el tema.

10. Puntos Varios

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que antes de ceder la palabra quería, si el Concejo lo permite, pedir un acuerdo especial, pues están a un par de días del cierre de algunas postulaciones a proyectos al Fondo Social Presidente de la República y aquí estaban gestionando con los vecinos de Los Leones la posibilidad de que ellos postularan a un proyecto de agua potable rural con estos fondos, pero ellos necesitarían el comodato de parte del terreno que es de la Escuela Los Leones, la escuela Los Leones es una hectárea de terreno que donó hace muchos años un vecino del sector y ahí se está ocupando prácticamente la mitad y la otra mitad está desocupada y la ocupan a veces los vecinos para las Fiestas Patrias, ya que hacen ahí actividades y justamente ellos proponían instalar ahí la torre, porque también es el lugar más alto que les podría ayudar a dar la pendiente para los sectores más bajos y más lejanos, entonces, ellos pedían si se les podía entregar en comodato esa parte del terreno, que es municipal, es del Departamento de Educación, así como se les ha entregado a otros sectores espacios para que se instalen las torres de agua potable y algunas sedes sociales, entonces, ellos estaban pidiendo si les podía aprobar estoy hoy si se pueden, a objeto que ellos puedan postular su proyecto de agua potable de aquí al 30 de marzo, que es el plazo para postular. **Conc. Gierke** consulta dónde está el terreno que se va a ceder. **Sr. Pdte.** reitera que en el terreno de la Escuela Los Leones, en el lado sur. **Conc. Arrué** señala que la comunidad de Los Leones es numerosa y que puedan contar con agua potable a estas alturas sería un gran adelanto para ellos y en la escuela cree que es el mejor lugar que se puede dar en comodato, consulta si es la mitad del terreno. **Sr. Pdte.** indica que es la mitad que no se ocupa, además, la escuela tiene hoy día tres alumnos, aparte que está la sala que ocupan ellos y el otro pedazo no se ocupa para nada, solamente para las Fiestas Patrias, además, los comodatos son precarios, en cualquier momento se puede echar abajo. **Conc. Arrué** lo aprueba. **Conc. Carvajal** no ve inconveniente para aprobarlo por su parte, porque va en bien de la comunidad. **Conc. Órdenes** consulta si el comodato es por la mitad del sitio o por el espacio que necesitan para el agua potable. **Sr. Pdte.** indica que ellos hace tiempo habían manifestado que querían que se les entregara la mitad para poder desarrollar sus actividades que hacen ellos, justamente para Fiestas Patrias y fin de año, pero nunca lo habían concretado y ahora como surgió el tema del agua potable, mejor sería darles la mitad en comodato. **Conc. Órdenes** consulta quién está pidiendo el comodato. **Sr. Pdte.** responde que la Junta de Vecinos. **Conc. Órdenes** consulta si es la Junta de Vecinos la que va a postular al Fondo Social Presidente de la República. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Órdenes** señala que él lo aprueba, porque la mayoría de las experiencias son exitosas en cuanto al agua potable rural y si tienen la posibilidad de acceder es un grupo no menor de casas que hay ahí, así que es un grupo importante para la comuna, así es que él accede a que ocupen el terreno para que accedan a los fondos. **Conc. Gierke** igual aprueba, le parece una excelente noticia, sobre todo para el sector Los Leones que hace mucho tiempo que no tenían un beneficio como éste de gran envergadura, porque Los Leones no se menciona mucho en el Concejo, cree que primera vez en los años que llevan, que Los Leones logra tener un proyecto emblemático como en este caso el del agua potable rural, así es que él aprueba el comodato y espera el día de mañana tener más antecedentes de cuanta gente va a ser beneficiada, tener los antecedentes del proyecto en general. **Concejala Inostroza** lo aprueba y se alegra por la gente del sector. **El H. Concejo Municipal aprueba, por unanimidad de los concejales presentes, ceder en comodato a la Junta de Vecinos Los Leones, la mitad del terreno de la Escuela Los Leones, ubicada en el sector del mismo nombre, de la comuna de Cabrero, para que la Junta de Vecinos pueda postular proyecto de Agua Potable Rural al Fondo Social Presidente de la República, cuyo plazo vence el 30 de marzo de 2012.** (Acuerdo N°534 del 28.03.2012)
- ✓ **Conc. Carvajal** quisiera recordar que en su oportunidad solicitó que los CD que se entregan a él se los den por escrito, ya que él es de otra generación, y le parece que concejala Inostroza también lo solicitó así. **Sr. Pdte.** indica que se le entregarán los documentos en formato papel. **Conc. Carvajal** señala que lo que quiere que le manden son precisamente los planos que entregaron hoy.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que hay una luz en calle Aníbal Pinto a la altura del N°500 aproximadamente, que se enciende y se apaga sola, por lo que pide que se puede ir a ver qué le pasa, porque es incómodo.

- ✓ **Concejala Inostroza** manifiesta una inmensa alegría al saber que por fin va a haber un internado en Charrúa y felicita esta gestión, porque estaba haciendo mucha falta, a lo mejor no había más internos, porque no era atractivo el lugar donde pernoctan los niños.
- ✓ **Concejala Inostroza** le dice a concejal Gierke que lo envidió cuando pudo ir al curso, porque realmente le hubiera gustado haber ido, lo comentó con la Directora del Departamento de Educación, pero ojalá que haya otra instancia para poder asistir y agradece la información que les trajo y espera que la haga llegar a los concejales. **Conc. Gierke** indica que él tiene el documento en su poder, por lo que si lo solicitan se le puede sacar una copia. **Concejala Inostroza** le agradece y le expresa sus felicitaciones.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:30 horas.



PABLO SAAVEDRA ORTIZ
 ★ SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°120
del 28 de marzo de 2012

Acuerdo N°531 del 28.03.2012: El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, el traspaso de la Administración de Planta de tratamiento de aguas servidas, red de alcantarillado y otros, al Comité de Agua Potable Rural de Charrúa, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°104/12 del 21.03.2012 de la Dirección de Obras Municipales. No obstante lo anterior, el H. Concejo Municipal solicita el pronunciamiento legal de la Abogada Asesor para revisar el convenio antes de que señor Pdte. proceda a su firma.

Acuerdo N°532 del 28.03.2012: El H. Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de los concejales presentes, modificar día y horario de la 1ª Sesión Ordinaria del mes de abril del actual, que en principio debiera realizarse el día miércoles 04 de abril, quedando el calendario de sesiones del mes de abril establecido de la siguiente manera:

- ✓ Primera sesión : Miércoles 11 de abril 2012
- ✓ Segunda sesión : Miércoles 18 de abril 2012
- ✓ Tercera sesión : Miércoles 25 de abril 2012

Acuerdo N°533 del 28.03.2012: El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime de los concejales presentes, autoriza postular a un nuevo Prodesal con un aporte Municipal de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), y que beneficiaría a alrededor de 110 pequeños agricultores de la comuna.

Acuerdo N°534 del 28.03.2012: El H. Concejo Municipal aprueba, por unanimidad de los concejales presentes, ceder en comodato a la Junta de Vecinos Los Leones, la mitad del terreno de la Escuela Los Leones, ubicada en el sector del mismo nombre, de la comuna de Cabrero, para que la Junta de Vecinos pueda postular proyecto de Agua Potable Rural al Fondo Social Presidente de la República, cuyo plazo vence el 30 de marzo de 2012.